



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

116-14

Salta, 10 ABR 2014
Expediente N° 12.191/13

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "TÉCNICA DIETÉTICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 087/14 se establece la Secuencia de Actos del mencionado concurso.

Que la Prof. Rita Garda, miembro titular del Jurado, manifiesta su imposibilidad de concurrir en la fecha prevista para la constitución del Jurado, atento a el cese de actividades programado para el 10 de abril del corriente año.

Que es conveniente, reprogramar la Secuencia de Actos del concurso, y en consecuencia dejar sin efecto la Resolución D N° 087/14.

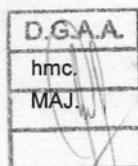
POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

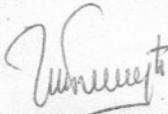
**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

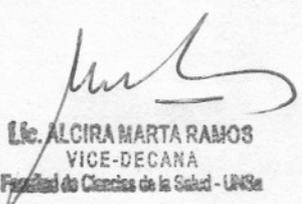
ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución D N° 087/14, que fijaba la Secuencia de Actos del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "TÉCNICA DIETÉTICA" de la Carrera de Nutrición (Plan 2.004) de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulantes aceptados, Miembros del Jurado, Consejo Superior, Dirección General Administrativa Económica y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa